



NUEVO GRADO Y FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 226
QUILLÓN 16 ENE 2017

VISTOS:

1. Correo Electrónico de Don Vladimir Peña Mahuzier, Administrador Municipal de fecha 04 de Enero 2017,
2. La Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
3. Decreto Alcaldicio Nº4.015 de fecha 30.11.2016 que prorroga Contrata 2017,
4. Certificado Nº01 de fecha 12.01.2017 de la Dirección de Administración y Finanzas,
5. Decreto Alcaldicio Nº4.014 de fecha 30.11.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2017,
6. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto,
7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones y

DECRETO:

1. **ASCIÉNDASE** a contar del **01 de Enero 2017** a Don **MAXIMILIANO FERRADA PEÑA**, RUN Nº [REDACTED] Personal A Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 14º al **Grado 13º** E.M.S. del Escalafón señalado.
2. **DESÍGNASE** a Don Maximiliano Ferrada Peña a contar del 01 de Enero 2017 como "Ayudante operativo de emergencia".
3. **DEJESE** constancia que la nueva función designada es complementaria con la ya realizada como "Inspector Municipal", la dependencia del funcionario sigue permaneciendo para ambas funciones en la Administración Municipal.
4. **CANCÉLESE** las remuneraciones a contar de la fecha señalada y conforme al nuevo grado asignado al funcionario.
5. **IMPÚTESE** con cargo al Subtítulo 215 21 "Gastos de Personal" del Presupuesto Municipal para el año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LTW/AB/apb.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH